

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.**

**Registro de Valores Nº 1132**

Santiago, 24 de abril de 2020  
F-075-2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Información de interés**

De nuestra consideración:

Según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria de Directorio de **Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.** (“ProVida” o la “Sociedad”) celebrada el día 9 de abril de 2020, informo a usted en calidad de información de interés lo siguiente:

Tal como fuera informado oportunamente, el Directorio de ProVida acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 30 de abril de 2020 a las 9:30 horas a fin de tratar las materias de su competencia. La Junta habría de realizarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Pedro de Valdivia 100, primer piso, comuna de Providencia, advirtiendo que dicho lugar *“permanecerá abierto siempre que las restricciones sanitarias así lo permitan”*, autorizándose igualmente la participación remota en la Junta, a través de medios tecnológicos que garanticen la identidad de los participantes y el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones.

De acuerdo al Oficio N° 7726 de la Superintendencia de Pensiones, emitido con fecha 21 de abril de 2020, y atendido a que *“el país sigue en un escenario de riesgo de infección y la Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Provida S.A. podría constituir un foco de contagio”* de Covid-19, la Superintendencia de Pensiones autorizó a ProVida a no abrir sus oficinas para la celebración de la referida Junta, permitiendo que ésta se realice únicamente a distancia a través de medios tecnológicos.

En consecuencia, nuestras oficinas ubicadas en Pedro de Valdivia 100 permanecerán cerradas el día de la Junta, por lo que invitamos a los señores accionistas que deseen participar a que revisen nuestra página web [www.provida.cl](http://www.provida.cl), donde encontrarán las instrucciones para conectarse remotamente a la reunión.

Saluda atentamente,

Gregorio Ruiz-Esquide  
Gerente General  
AFP ProVida S.A.

CC      Superintendencia de Pensiones  
          Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
HH/ER